

**ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-018-2019
OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO
PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA –
EXPOEVENTOS"**

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el cinco (5) de junio de 2019, publicó en su página web, en el SECOP, y remitió por correo electrónico a los proponentes invitados, los términos de la Invitación Privada FNTIP-018-2019 con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció hasta por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESICIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$592.613.414,00), INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que el diecinueve (19) de junio de 2019, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, mediante adenda No.1 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	MODERLINE SAS
2	ACUSTICA INTEGRADA SAS*

* El proponente ACÚSTICAS INTEGRADA SAS no fue invitado en el proceso de selección bajo la modalidad de invitación privada fntip-018-2019, allegó carta de intención de manera extemporánea conforme lo establecido en el numeral 3.1 de los términos de la invitación en mención, por lo tanto se procedió a la devolución de la propuesta antes mencionada y radicada.

TERCERO. Que el veinte (20) de junio de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Privada **FNTIP-014 de 2019**, remitió por correo electrónico solicitud de documentos subsanables, concediendo como plazo para su presentación hasta el diez (3) de julio de 2019.

CUARTO. Que el catorce (15) de julio de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, remitió por correo electrónico al proponente participante el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN
MODERLINE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-018-2019**

OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA - EXPOEVENTOS"

QUINTA. Que el día 27 de junio de 2019, la Dirección Jurídica de Fontur dentro de la evaluación, realizó la consulta en el archivo CONSULTA DE TERCEROS - CONTRATACION DERIVADA, de origen de la Dirección de SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A., el cual se verificó que el proponente MODERLINE SAS, tiene vigente el estudio SARLAFT, hasta el 8 de febrero de 2020.

SEXTA. Que durante los días dieciséis (16) al diecisiete (17) de julio de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual el proponente MODERLINE SAS presentó observaciones, de carácter jurídico técnico.

SÉPTIMA. Que el día veintidós (22) de julio de 2019, FONTUR remitió por correo electrónico el informe final de evaluación al proponente participante de la invitación privada FNTIP-018-2019, el cual modificó los resultados informados en el informe preliminar como se menciona continuación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN
MODERLINE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE CALIFICACION

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROponentE	PROPUESTA ECONOMICA (690 PUNTOS)	OFRECIMIENTO DE GARANTÍA EXTENDIDA O SUPLEMENTARIA A LA GARANTÍA BÁSICA, PARA LA PANTALLA DE ALTA DEFINICIÓN (100 PUNTOS)	OFRECIMIENTO DE GARANTÍA EXTENDIDA O SUPLEMENTARIA A LA GARANTÍA BÁSICA, PARA EL EQUIPO DE ENFRIAMIENTO EVAPORATIVO (100 PUNTOS)	APOYO AL PERSONAL AL NACIONAL (100 PUNTOS)	APOYO AL PERSONAL CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)

**ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-018-2019
OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO
PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA –
EXPOEVENTOS"**

MODERLINE S.A.S.	690 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	10 PUNTOS	1000 PUNTOS
-------------------------	------------	------------	------------	------------	-----------	-------------

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL A LAS PROPUESTAS

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)	DESCUENTOS DE ACUERDO A NUMERAL 4.6	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)
MODERLINE S.A.S.	1000 PUNTOS	0 PUNTOS	1000 PUNTOS

En mérito de lo expuesto, **FONTUR**

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente **MODERLINE SAS**, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada **FNTIP-018-2019**, por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$591.763.771) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **CARLOS HUMBERTO HERRON ALVAREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.434.991 de Bogota D.C., en calidad de Representante legal de la sociedad **MODERLINE SAS.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico.

Dado en Bogotá D.C. el veintidós (22) de julio de 2019


RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
 Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyecto: Diego Velásquez / Profesional Jurídico
 Revisó: Diego Lopez / Profesional Jurídico Senior
 Aprobó: Luis Fernando Torres Ramírez / Director Jurídico

